Fundado en 1858. Miércoles 24 de Abril de 1878. Año XXI.—Núm. 6,207.

LA PAZ DE MÚRCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION:—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

TALLER DE CARRUAJES
DE
JOSE TORRA Y COMPAÑIA,
TRINQUETE, 5.
En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen con solidez y esmero, de todas clases, á precios económicos.
10—1

A LOS GANADEROS.
Tenemos entendido que la Compañia del ferrocarril, piensa hacer todas las semanas en dias fijos, trenes especiales para trasportes directos de ganados con destino á Valencia y Barcelona.

A voluntad de sus dueños, se vende el aprovechamiento del monte alto (en su mayor parte maderable) perteneciente á las haciendas *Quirantes* y la *Bastida*, sitas en el partido de S. Juan, término municipal de Moratalla.
Las personas que quieran interesarse en la compra y enterarse del precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Alfonso Perez-Chirinos y Vera, vecino de Cehegin. 10—4

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.
72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 88

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Una vez mas, ayer, y van muchas, tuvimos que dar LA PAZ en hoja por no haber recibido el paquete que de Madrid se nos envia diariamente con las páginas de noticias. Esto retrasó consiguientemente la publicacion de nuestro diario.

De las pérdidas que nos ocasionan estas faltas no nos indemniza nadie, sin embargo de que el servicio de correos es el culpable á no dudarlo.

Porque no hemos accedido á la pretension de servir de lazarillo al «Noticiero» para guiarle á no sabemos qué casa de beneficencia, de la que quiere conocer acontecimientos que dice han ocurrido, nos trata de cortos de vista y nos aconseja visitemos al óptico Sr. Dubois. Sin duda nuestro colega ha buscado este mal traido medio para recomendar el establecimiento de uno de sus suscritores protectores, endosándonos un consejo que solo á él, que desea ver, puede convenir mejor que á nosotros que no hemos reclamado todavia su ayuda.

Los encargados de servir la carne para enfermos en la presente semana son los cortadores Antonio y José Hernandez La de reses mayores se vende en la plaza de la Carniceria en la tienda frente á la puerta del Mediodia, y la de menores en la plaza de Abastos en la habitacion del Conserje.

Para que «El Noticiero» juzgue desapasionadamente le aconsejamos lea el manifiesto del Ayuntamiento de Barcelona y verá no está la razon de parte de los que contra él se unen, y que por tanto esa union debe reprobarse.

Por el juzgado de primera instancia de San Juan, se cita, llama y emplaza á José Vicente Montoya, Enriqueta Vargas Martinez, Bernarda Vargas Martinez, Cármen Martinez Garcia, y Antonia Gimenez Garcia, para que comparezcan á contestar á los cargos que les resultan en cáusa que se les sigue sobre hurto en la casa comercio de don Pedro Abizanda.

No hay peor sordo que el que no quiere oir: no hace mucho deshaciamos un error de «El Comercio» acerca de los débitos que se hacen á los serenos, error que circuló por la prensa de Madrid con descrédito de esta poblacion, y á pesar de nuestra réplica y aclaracion suficiente incurre en el mismo error «El Noticiero». A los serenos no se les debe, como á los demás empleados, en este presupuesto, mas que el mes de Marzo que no se ha pagado porque la Delegacion del Banco no tiene prisa en entregar al Ayuntamiento las cantidades que este ha debido percibir. Ya que tanto se interesa «El Noticiero» apremie á la Delegacion y al Banco y pida que se cumpla con todo rigor el contrato y que este no sea letra muerta, y verá como el Ayuntamiento corresponde algo mejor con sus obligaciones.

No apele al Alcalde «El Noticiero», pues este no tiene fábrica de moneda, sino contra los que recaudan ó deben recaudar, y no formalizan en el tiempo debido los fallidos, y no liquida y entrega todo lo que corresponde á cada partícipe en tiempo oportuno.

Sin duda, por acontecer en Barcelona lo que aquí, de que muchos hacen pasar los carruajes que usan como alquilados, la comision primera de aquel Ayuntamiento ha propuesto y la corporacion aprobó que todos los que usen en *exclusiva* coches y caballerías de uso particular, aunque sean de propiedad de alquiladores de carruajes, paguen el impuesto de carruajes, deduciendo á los alquiladores el impuesto de las caballerías destinadas al servicio de aquellos.

Con elocuente frase y verdedera y pura doctrina evangélica, pronunció ayer Martes el Sr. Pou un apologético discurso en el fastuoso templo de S. Agustin, con motivo del octavario que la cofradia de la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento.

Hay en Murcia oradores de talento y mérito muy apreciable, como el que acabamos de nombrar y nos extraña el que en solemnidades como estas, no se acuda á ellos.

¿Cuándo no sucederá esto?

Ayer tarde trajeron al hospital el cadáver de un muchacho de la huerta que habia sido extraido de la acequia Mayor, y poco faltó para que sufrieran igual desgracia otros dos de los que acudieron á verle.

El Ayuntamiento de Almería ha establecido el impuesto de canales señalando la cuota de 50 céntimos de peseta á la semana por cada una.

El «Diario de Almería» dice que no sabe de LA PAZ pues hace tres meses que no recibe nuestros números.

LA PAZ diariamente sale para la redaccion de nuestro colega y esto lo puede asegurar en donde le convenga pues tenemos completa certeza de la entrega en correos.

Siguiendo el ejemplo dado por «El Eco de Cartagena» copiamos hoy el artículo *Cuestion del dia* que publicó en su número del dia 17 del actual y dice así:

«LA PAZ DE MÚRCIA en su número 6.229 correspondiente al dia 6 del actual, y bajo el epígrafe de *Múrcia capital y Múrcia ciudad*, inserta un bien escrito artículo, como lo es todo lo que sale de la ilustrada pluma del Sr. D. José Martinez Tornel, encaminado á dar método y forma á la discusion iniciada por el «Diario de Avisos» de esta ciudad, sobre la pretendida capitalidad civil para la misma, sostenida ligeramente por mí, y continuada ahora, siquiera sea ya solamente para aclarar conceptos y rebatir argumentos, más ricos, ciertamente, de poesía que de verdad práctica; y ante los cuales, ni el silencio parecia honroso, ni prudente el aceptarlo, á no querer cargar con la fea nota de ingratos y malquerentes.

El Sr. Tornel viene á la contienda como tercero en discordia; si bien con la espada en el cinto y la rodela levantada. Difícilmente LA PAZ hubiera encontrado componedor más apropósito en prendas de conciliacion y de buenas formas, al par de su especial tacto y reconocida competencia; cualidades que hacen le acepte tambien por mi parte como bueno, y que me llame á honra debatir con adalid tan apreciable; bien venido, pues, sea al palenque, donde ha de encontrar en el adversario de buena ley á su mejor amigo.

Confesemos ante todo que el artículo del Sr. Tornel, bajo sus deslumbradores atavíos encierra algo de extratégico, y no poco de artificioso: y aquí es donde, sin duda, se esconde su principal mérito; es una red hábilmente tendida, de la que hay que llevar sumo cuidado para no quedar recogido entre sus mallas; preciso es por tanto, caminar con cautela si se quiere esquivar el riesgo.

Para ello, y siguiendo la senda propuesta por mi contrincante, subdividiré todavia más la cuestion cuantos son los puntos que abraza, por ser la mejor manera de no involucrar las cosas, y de que vayamos claros.

Empieza el Sr Tornel diciendo que mi primer artículo titulado *Cuestion del dia*, parece serlo de una série destinada á tratar, aclarar y resolver la polémica abierta por los periódicos de esta ciudad, y apenas tanteada, añade, por los de Múrcia. Dispénseme mi amigo, (pues por tal lo considero ya.) le diga que no era ese mi ánimo; precisamente el principal objeto que me propuse al escribirlo, no era otro que llevar la tranquilidad á LA PAZ y á «El Noticiero», visiblemente alarmados á la voz de capitalidad, y darles seguridades de que nada se trataba contra la de Múrcia: así es que para nada tenia que darme á definir ni resolver en este punto: y con esto pierde mucho en importancia la extrañeza del Sr. Tornel al verme salir brioso á la arena á poner en el debate todo el peso de mi talento (¡Dios lo dé!) y la lucidez de mi pluma, (¡lástima grande no sea verdad tanta belleza!) para revivir y recrudecer lo que se tenia por muerto y olvidado.

Muerto, aunque no olvidado estaba ya para mí el asunto de capitalidad, siquiera fuese á costa de convicciones y teorías, que no hubo tiempo de explanar, desde el momento mismo en que la prensa de Cartagena ofreció sellar sus lábios, cediendo cortés á la simple súplica de una personalidad tan respetable como querida en esta poblacion, en la confianza de que la de Múrcia se llamaría tambien al silencio: al menos así se le hizo entender con referencia á cierta amistosa carta, de la cual podrán informar tal vez LA PAZ, «El Noticiero» y «El Comercio»; y alguno otro que no sea ni «El Comercio», ni «El Noticiero», ni LA PAZ.

Si he de ser ingénuo, aunque en los primeros momentos presa fui de ese pesar que produce todo lo que tiende á contrariar un madurado propósito: después, hasta llegué á felicitarme del suceso; dejo pues al buen juicio del Sr. Tornel la explicacion de esta tan repentina como extraña transicion.

Cuánta fuera la observancia de la prensa de Cartagena en el voto que acababa de imponerse, evidenciado está en el hecho mismo de haber venido devorando en silencio los rudos ataques de los periódicos de la ciudad vecina, que olvidando toda clase de atenciones y miramientos, tomaron brios de la misma pacífica actitud para continuar ejerciendo á mansalva su agresion.

Semejante sistema, de parte de sus enemigos, no podia por menos de hacer saltar los frenos de la prudencia. ¿Habiamos de sacrificar nuestro honor, nuestra dignidad en aras de una atencion de tal manera apreciada en el opuesto campo, y calificada quizá de una nimiedad bien poco honrosa? de ningun modo.

Manifiesto queda el motivo que obligó al «Diario de Avisos» á romper su comprimido silencio, no sin haber apelado antes á prudentes advertencias, que no fueron escuchadas: ello originó mi primer artículo *Cuestion del dia*; ha dado pábulo para el segundo, y todavia dará materia para un tercero que pienso dedicar á LA PAZ.

Ya tiene explicado el Sr. Tornel el por qué de la recrudescencia de lo que ya tenia por muerto y olvidado: he aquí la resurreccion de un nuevo *Lázaro* por obra y gracia de la prensa murciana.

Ahora bien: si la iniciativa en el asunto de la consabida carta, partió de abajo á arriba, dejo al Sr. Tornel la calificacion del proceder de esa misma prensa; si por el contrario: si es que halló principio en la expontaneidad de un buen deseo, entonces tendremos que acusarla de rebelde y contumáz.

Esto trae necesariamente á la memoria lo ocurrido en otra cuestion reciente: y son dos datos entre los infinitos que conspiran contra las teorías del Sr. Tornel, en punto á la separacion que establece entre la Múrcia ciudad y la Múrcia capital. Convengamos por un momento en que la primera sufra como Cartagena la misma pesadumbre en cargas y exacciones; convengamos tambien en que cuando la capital manda, Múrcia obedezca, como obedecen todos los pueblos que forman la provincia; pero la verdad es que cuando sus potestades civiles han dejado sentir su mano cariñosa, no ha sido seguramente sobre Cartagena; y esto que viene sucediendo en el órden civil, es lo que ha venido reflejándose siempre en lo eclesiástico y en todo lo que dentro de la capitalidad lleva algun principio de autoridad ó de gobierno.

Dispénseme mi amigo si andamos discordes en nuestras apreciaciones: los hechos tienen su nombre y su elocuencia, y tal es á veces su eficacia que nada queda que hacer al raciocinio. Yo que he tenido ocasion de estudiar esos hechos, que vienen reproduciéndose desde que Múrcia dejó de ser árabe, y Cartagena, su antigua señora, entró á serle tributaria; ya que estoy en la economía de las eternas luchas entre ambos pueblos, alimentadas por principios diametralmente opuestos en tendencias y condiciones, ¡cuánto pudiera decir en pruebas demostrativas de que la Múrcia ciudad y la Múrcia capital no andan tan separadas como el señor Tornel pretende. Convénzase que mientras la entidad capital la constituya la individualidad ciudad, Múrcia y la capital nunca serán otra cosa que una entidad de doble carácter, ó de otro modo dos cuerpos pero con una sola alma.

No vaya á suponerme por esto el intento de avivar antagonismos que deploro: téngase presente que estamos ante el tribunal de la opinion pública y es preciso decir la verdad. Por lo demás, si consulto á mi corazon, el Sr. Tornel puede estar persuadido que mis deseos marchan en perfecto acuerdo con el ideal levantado y patriótico en que se afana para buscar la paz, la fraternidad y la armonía entre dos pueblos nacidos de una misma madre, que debieran vivir como hermanos.

La falta de espacio me obliga á dar punto por hoy en la comenzada tarea; otro dia continuaré con lo cual tendré satisfactoria ocasion de saludar de nuevo á mi ilustrado amigo y contrincante.

Manuel Gonzalez.»

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Servicio particular de LA PAZ.*)*

París 23.

La prensa, los centros políticos y particulares y la opinion pública se ocupan con preferencia y casi exclusivamente de la próxima Exposicion universal.

El número de obreros que se ocupan en los trabajos del campo de Marte se eleva á 8,739. El gas funciona ya en todos los jardines. Los jurados elejidos ya en su totalidad, ascienden á 750.

El Baron Baude, nuestro embajador en Roma, llegará hoy á esta capital.

En algunos departamentos se vuelven á á notar síntomas de huelgas habiendo empezado á manifestarse en las fábricas de tisús mecánicos.

Las últimas impresiones que se tienen de Oriente confirman las que ayer circularon en los centros diplomáticos de que no es posible la reunion de el Congreso europeo para el restablecimiento de la paz, por la coalision de las potencias neutrales contra los conquistadores.

Nos escriben de Bucharest: El Gobierno ha enviado una nota directamente á Rusia protestando contra el tratado de San Stéfano cuyo documento ha sido enviado á todos los representantes de la Rumania en el extranjero.

Suleiman-Pachá ha terminado el encargo que trajo á esta para arreglar el regreso á Turquia de los prisioneros turcos.

En Viena, dice nuestro corresponsal, que se cree en los círculos diplomáticos que la reunion de la Conferencia se verificará el 1.° del próximo Mayo. El asunto de esta Conferencia será fijar el órden por el cual las cuestiones pendientes deberán someterse á la deliberacion del mismo.

Son desconsoladoras las noticias de Constantinopla, que afectan gravemente á la conservacion de este imperio. El robo está organizado en grande escala y de un modo alarmante en la capital. Los asesinatos son frecuentes. Los oficiales de la guardia del Sultan son amenazados por el pueblo, que alimenta la idea de la destitucion del Sultan.

El nuevo ministerio no ha contestado á nadie. En Asia y Europa, los turcos piden la vuelta al poder de Midhat-pachá, al que consideran como su libertador.

Grecia se asocia á estas manifestaciones y el representante inglés aconseja al Sultan torne á su gracia inmediatamente á Midhat.

Madrid 23.

Nada importante ocurre. Sigue siendo el tema obligado en los centros políticos, la disolucion de las Cámaras, y el nuevo proyecto de ley de imprenta que presentará al Congreso el partido constitucional.

El Sr. Sagasta es objeto en su viaje á Valencia de las demostraciones públicas y privadas de la mas respetuosa simpatía.

Los continuos detalles que se reciben de los horrorosos siniestros de la costa Cantábrica, son desconsoladores. Muchos cientos de familias quedan desamparadas. El Gobierno, las sociedades y los particulares, se esfuerzan en hacer desaparecer las huellas de tantas desgracias en aquella parte que es posible.

Agencia Telegráfica Española.

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscricion que para la prensa periódica ha puesto á la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos á la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar á nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscricion, admitirémos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, *y su recibo lo anunciarémos por medio de nuestro diario en la seccion de «Correspondencia con los suscritores.»*

Para el pago de un trimestre de suscricion pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.

El Administrador.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer,—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encocimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

DOCTOR ROD WURZER,
Miembro de varias Sociedades cientificas.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—44

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS

Sorteo con la loteria nacional del 25 de Abril de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5

Segun nuestras noticias, por el nuevo proyecto de Instruccion pública se harán importantes reformas en la enseñanza de los Institutos.

Entre ellas se encuentra el restablecimiento de la asignatura denominada de *Lengua griega*, tan indispensable para el conocimiento del tecnicismo de todas las ciencias.

Tambien parece que se añadirá un curso de Mitología y ritos de los antiguos romanos.

Los profesores de segunda enseñanza tendrán dos cátedras diarias ó alternas, de una hora diaria las primeras, y hora y media los que espliquen las segundas.

Los alumnos perderán curso por cierto número de faltas de asistencia á las cátedras.

Respecto de la enseñanza privada, no habrá muchas innovaciones, pero se cree que se exigirá á los directores de colegios y academias que sean doctores ó licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho ó Medicina.

La Mañana escribe lo que sigue:

«Las actuales tarifas del impuesto industrial y de comercio adolecen de vicios y defectos graves, ocasionan la ruina de las pequeñas industrias y comercio, se observa en ellas grandes irregularidades y anomalías, todo lo cual contribuye á ese excesivo número de partidas fallidas, y se alienta el fraude, por cuanto antes que la ruina, se acude á todos los medios para libertarse del pago de exageradas cuotas; por lo tanto, en bien del contribuyente de buena fe y de los intereses del Tesoro, se debe no demorar el llevar á cabo las reformas para que se halla autorizado el Gobierno por la ley de presupuestos.

Esperamos que así suceda, y que para el próximo año económico rijan ya las nuevas tarifas, de cuyo exámen nos ocuparemos cuando nos sean conocidas, pues el impuesto de que se trata es de gran importancia para que pase desapercibido todo lo que con él se relaciona.»

Prueba de lo que el colega dice, son los innumerables expedientes que penden de resolucion en los diversos departamentos de Hacienda.

Y á propósito; muchos de esta clase hace tiempo que debian estar resueltos, pues la paralizacion que sufren, causan no pocos perjuicios á los industriales de buena fe.

Pero esto es predicar en desierto. Bien lo sabemos.

Es fácil que haya necesidad de celebrar sesiones nocturnas en el Congreso, á fin de que puedan discutirse los proyectos presentados.

La Iberia, refiriéndose á este particular, dice lo siguiente:

«El resultado producido en legislaturas anteriores por las sesiones dobles, á las que apenas asisten los diputados de la mayoría, da la medida del que producirán en la actual. Lo que hubiera procedido, como lo hemos hecho notar con repeticion, es que los presupuestos se discutan pronto, haciéndolo con el detenimiento que exige el estado financiero del país.»

Este defecto cree el apreciable colega que trae como consecuencia inmediata la ligereza en debates interesantes.

Es cierto. Siempre hemos clamado porqué los presupuestos generales se discutan con toda calma, pero esto se va haciendo imposible, desgraciadamente.

Hay quien asegura que en *ocho* dias quedarán aprobados en el Congreso.

Ayer mañana salió para Toledo el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado del conde de Hatzfeld, representante de Alemania en esta córte, y su señora.

Un kilómetro antes de llegar á aquella ciudad descarriló el tren que los conducia, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal.

De modo que los ferro-carriles no respetan ya ni á los presidentes del Consejo de ministros; ahora sabrá por experiencia propia el señor Cánovas lo que son nuestros ferro-carriles, ó mejor las empresas, pues aquellos son inanimados, y este es el mal, porque si las empresas no tuvieran alma de diputado, senador, gran funcionario, ministro cesante ó cosa por el estilo, serian algo mejores los ferro-carriles.

Leemos en *Los Debates*:

«El señor ministro de Gracia y Justicia se resiste á proveer con arreglo á las leyes vigentes las muchas promotorías fiscales que hoy existen vacantes.

No es esto lo peor, sino que, como no adopta medida alguna para cubrir aquellas, la administracion de justicia se resiente, por mas que para varias plazas se hayan nombrado interinamente letrados agenos á la carrera.

No sabemos qué se propondrá el señor Calderon Collantes con este anómalo sistema verdaderamente inexplicable; pero de cualquier manera, no es posible continuar mas tiempo careciéndose en los partidos judiciales de estos funcionarios, cuya necesaria mision no es fácil á todos cumplir debidamente, aun cuando se hallen adornados del título profesional.

Ya en una ú otra forma nos hemos ocupado varias veces de esta misma cuestion, sin que los periódicos ministeriales se hayan tomado el trabajo de contestar una sola palabra, sin duda alguna porque no tienen argumentos bastantes que oponer á nuestra justa queja.»

Lo cierto es que lo que debe hacerse es regularizar cuanto antes lo concerniente al ingreso en la carrera fiscal, y al propio tiempo dar cabida en ella á los funcionarios de la administracion del Estado que se hallan adornados de títulos de abogados y ejercido su empleo por espacio de dos años cuando menos, comenzando por los que se hallen en situacion de cesantes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 22.—Los periódicos ingleses se muestran poco favorables á la proposicion de la retirada simultánea de las fuerzas rusas y de la escuadra inglesa de las inmediaciones de Constantinopla.

CALCUTA 22.—Reina aquí una actividad extraordinaria en los preparativos de guerra.

ROMA 22.—Se asegura que el Papa pasará el verano fuera del Vaticano por consejo de los médicos.

LONDRES 22.—Pasado mañana saldrán del puerto de Portsmouth, con direccion á Malta, tres grandes trasportes conduciendo tropas y material de guerra.

Todos los trasportes que han descargado ya en dicha isla vuelven á Inglaterra para ser de nuevo utilizados en la conduccion de pertrechos.

BERLIN 22.—A mediados de Junio hará escala en algunos puertos de España la escuadra acorazada alemana destinada á las aguas del Oriente de Europa.

VIENA 22.—Noticias privadas de Moscow de que dan cuenta los periódicos de esta capital, consideran de mucha gravedad la propaganda nihilista que se está haciendo en los grandes centros de Rusia y en particular en aquella ciudad.

Dicha propaganda, añaden, toma proporciones considerables en extremo alarmantes.

Los conspiradores han formado un Gobierno secreto con el título de «Gobierno nacional de Rusia,» el cual quedó instituido á principios de este mes, dando con fecha 7 un Manifiesto al país, exponiendo su programa revolucionario, basado en la destruccion de las instituciones vigentes y llamando al pueblo ruso á las armas, para sacudir, segun dice, el yugo de la opresion y del despotismo.

Los periódicos austriacos dan curiosos detalles sobre el particular, refiriéndose á cartas particulares que segun aseguran han recibido de San Petersburgo y de Moscow.

LONDRES 22.—La tentativa de empréstito intentada por el Gobierno ruso en esta plaza y en la de París ha fracasado de nuevo.

PARIS 22.—Un telégrama de Berlin, que se acaba de recibir, asegura, hablando del proyecto de retirada simultánea del ejército ruso y la escuadra inglesa de las inmediaciones de Constantinopla, que la Gran Bretaña pide que las distancias sean combinadas, de tal suerte, que la escuadra inglesa tenga ventaja sobre las tropas rusas para poder regresar en caso necesario antes que estas á las inmediaciones de Constantinopla.

SAN PETERSBURGO 22.—La *Agencia rusa* confirma la noticia de que tanto Inglaterra como Rusia han admitido en principio la retirada simultánea y la necesidad de operarla de manera que resulte una distancia igual para que, tanto el ejército ruso como la escuadra inglesa, puedan recuperar al mismo tiempo las posiciones que actualmente ocupan, teniendo al efecto en cuenta el tiempo que para ello necesitan.

Añade que continúan las negociaciones sobre el particular y sobre la Conferencia de plenipotenciarios.

Del acuerdo que se tome sobre estos puntos, declara dicha agencia, dependerá la probabilidad del Congreso internacional.

CALCUTA 22.—Se está preparando otra expedicion con destino, segun se cree, á Malta.

Se compondrá principalmente de tropas indígenas.

PARIS 22.—A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, es muy probable que en Mayo ó Junio próximo, el Papa se traslade á su residencia de Castel-Gandolfo, permaneciendo allí durante el verano.

BERLIN 22.—El Gobierno ruso, en vista del fracaso de su proyectado empréstito en el extranjero, trata de proporcionarse recursos extraordinarios en el país.

RAGUSA 22.—Aumenta la insurreccion de la Herzegowina.

Las partidas que recorren el país se se han engrosado notablemente.

Una alocucion del Gobierno formado por los insurrectos llama á las armas á todos los cristianos de aquella provincia que estén en aptitud para empuñarlas.

LONDRES 23 (6 y 55 mañana).—La edicion de esta mañana del periódico el *Times* inserta un telégrama de San Petersburgo fechado anoche, dando cuenta del estado de las negociaciones para la retirada simultánea de las cercanías de Constantinopla del ejército ruso y de la escuadra británica.

Dice que estas negociaciones continúan con un espíritu verdaderamente amistoso, que hace augurar un éxito lisonjero.

Esto no obstante, añade, este resultado será tal vez mas lejano de lo que generalmente se creia, pues han surgido dificultades de detalle que hay que vencer y que se vencerán seguramente, dado el espíritu conciliador de que están animadas las dos partes.

Rusia dice que no tiene inconveniente alguno en aceptar la retirada simultánea, pero que el Gobierno inglés no podrá menos de reconocer que ella necesita verdaderas garantías de que, en el caso que fracasen las negociaciones, Turquía no se opondrá ni creará dificultad alguna para que el ejército ruso recobre sus primeras posiciones.

El periódico el *Daily-News* publica esta mañana un importante telégrama de Constantinopla.

Dice que hay motivos para creer en la existencia de una vasta conspiracion en la cual están comprometidos altos dignatarios del imperio, que tiene por objeto destronar al actual sultan y restablecer en el trono á Mourad.

Asegura que los ministros recientemente nombrados favorecen este proyecto; pero que los generales Osman y Mouktar-bajá continúan fieles al sultan reinante.—*Fabra*.

NOTICIAS GENERALES.

Noticias parlamentarias:

«La comision de reforma electoral no terminó sus trabajos en la sesion de ayer, como se habia anunciado. Comenzó á discutir la limitacion del sufragio en la forma que propuso el Sr. Pelayo Cuesta, pero sin acordar nada definitivo. El viernes próximo, á las nueve y media de la noche, volverá á reunirse y terminará las bases.

—La comision del ferro-carril del Noroeste se limitó ayer á oir á la comision de los acreedores, debiendo reunirse nuevamente para formular las bases del dictámen que ha de presentar á las Córtes.

—La comision de actas ha resuelto en una de sus últimas reuniones, que en el caso de que el número de diputados que á la vez son funcionarios públicos exceda de cuarenta, se verifique el sorteo que previene la ley entre aquellos cuyas actas han sido aprobadas últimamente.

—Hace dias que la comision de Códigos entregó al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de reforma del Código penal, con las actas de las sesiones celebradas por dicha comision, para que sean remitidas á las Córtes.

—Ayer han quedado entregadas en la secretaría del Congreso las actas correspondientes á los distritos de Daimiel (Ciudad-Real) y Cabra (Córdoba).

—En la comision de bases electorales se ha discutido si la acumulacion de votos habria de verificarse solo en favor de aquellas grandes personalidades políticas, cuya importancia fuera indiscutible para todos los partidos; pero despues de un ámplio debate, se resolvió no exceptuar á ningun candidato de las ventajas que pueda ofrecer aquel sistema, teniendo cualquiera derecho á que se verificase el procedimiento de la acumulacion en el caso de obtener votos en diferentes distritos.

—Hoy se ha reunido la comision general de presupuestos, dejando muy adelantados los trabajos.

—Mañana á las dos de la tarde se reunirá en la seccion cuarta del Congreso la comision que ha de dar dictámen al proyecto de ley de imprenta.

Se cree que el dictámen quedará redactado del miércoles al jueves próximo, y una vez conocido, redactará el señor Balaguer su voto particular, que presentará antes del sábado.

Los debates sobre imprenta no empezarán hasta la semana próxima.

—La subcomision de Guerra y Marina estuvo reunida ayer tarde hasta las siete y media. Oyó á los ministros jubilados de Guerra y Marina que fueron á defender ante la subcomision el derecho que creen tener á la jubilacion que disfrutan.

—La comision que entiende en el proyecto de 1 y concediendo un crédito extraordinario para proseguir las obras del ferro-carril Noroeste, estuvo reunida ayer tarde hasta las siete, despues de oir á los acreedores y en su representacion á los Sres. Montero Rios, Gamazo, Alsina, Ibarrola y otros.

Estos señores, segun nuestras noticias, manifestaron á la comision que con el crédito pedido por el Gobierno para proseguir las obras, se comprometian á construir todas las de fábrica y terminar la vía dentro del plazo señalado, ofreciendo dar la garantía que estime oportuna el Gobierno á responder á dicho compromiso, y perder todo derecho á sus créditos.

La comision deliberó extensamente acerca de esta proposicion de acreedores, y acordó conferenciar con el Gobierno antes de formular dictámen.»

El sábado continuó en Barcelona la huelga, como han dado en llamarla, de los consumidores de gas. En los centros de la ciudad, en sus extremos, en extramuros, en todas partes dejó de encenderse.

Por la mañana recorrieron algunas calles unos cuantos comisionados de apremio acompañados de alguaciles del Ayuntamiento, los cuales parece que llegaron á cobrar algunas insignificantes cuotas del impuesto sobre el gas, pues la mayoría de los establecimientos se dice que ha optado por dejarse embargar.

Para el caso del embargo, segun *La Imprenta*, ha acordado uno de los gremios, el de ebanistas, que una comision vigile la subasta de los efectos embargados y no permita que se malvendan, haciendo en caso necesario las pujas convenientes hasta adquirirlos como mejores postoros.

En el pasaje de Madoz se formó un grupo bastante numeroso al pasar los comisionados de apremio, quienes se retiraron seguidos de una parte de él, introduciéndose por la puerta trasera de la Casa-Ayuntamiento.

Varios alcaldes de barrio, al decir del periódico ya aludido, han presentado la dimision al verse compelidos por el Municipio á formar parte de la comision que debe embargar á los consumidores de gas.

Dícese que los embargos y ejecuciones empezarán formalmente hoy martes, y que cada vez se arraiga mas entre los industriales y comerciantes la idea de cerrar sus puertas y darse de baja en cuanto se empleen contra ellos tales medidas.

El 25 de este mes se publicará el prospecto del periódico democrático *El Clamor de la Patria*, y empezará su publicacion el 1.° de Mayo.

En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria para proveer por concurso ocho plazas del colegio de la Union, de Aranjuez, destinadas á la educacion de huérfanos de padres militares ó patriotas muertos en defensa de la nacion.

Ha sido elegido diputado á Córtes por Villadiego (Búrgos) el candidato adicto señor Lopez Doriga.

Escriben de Astudillo (Palencia) que todas las fábricas de harinas del Canal elaboran la mitad ó menos de lo que pueden, efecto de la calma de los mercados. La fabricacion de paños, principal industria de la villa, está paralizada.

En Anguciana ha vuelto á animarse este mes la exportacion de vino al extranjero, que despues del gran movimiento de Noviembre y Diciembre, se paralizó casi por completo.

La Luz de Avilés ha sido autorizado para publicarse nuevamente, sin carácter político.

Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Olet (Gerona) para alivio de las clases trabajadoras, y otras 2.000 al pueblo de Valdepeñas (Ciudad-Real) para atender á los trabajos de la extincion de la langosta.

Por indisposicion del Sr. Martos tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa seguida al catedrático Sr. Merelo.

Se hará nuevo señalamiento.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

«*Berlin* 22.—El emperador Guillermo ha resuelto no ir á Wiesbaden para no encontrarse allí en el caso probable de que se reuna el Congreso.

Lóndres 22.—El *Times* publica un telégrama de Nueva-York diciendo que el Gobierno de Washington no consentirá que se equipen como corsarios buques norte-americanos.

París 22.—Ha sido elegido en el distrito de Bellac el candidato republicano. En el distrito de Embo ha resultado *ballotage*.

Lóndres 22.—La prensa se manifiesta recelosa del proyecto de retirada simultánea, viendo en él una condicion desventajosa para Inglaterra.

Segun despachos de Calcuta, los regimientos indígenas están completando su efectivo de guerra y recibiendo el completo de oficiales británicos.

El Gobierno ha dispuesto que en las fábricas de armas se trabaje tambien de noche para activar las construcciones encargadas.

Se están organizando ya los voluntarios.

Tetegrafían de Manchester, que los delegados de las asociaciones obreras han acordado aceptar la rebaja del 10 por 100.

El *Stardard* ha recibido un despacho anunciando haberse llevado á cabo en Sérvia el fusilamiento del general Beli-Markovitch, por delito de alta traicion

Constantinopla 22.—El Gobierno provisional de Tesalia ha nombrado dos delegados para que se entiendan con los delegados militares de la Puerta sobre las condiciones de armisticio. Ya han principiado las conferencias.

San Petersburgo 22.—No hay motivo ninguno para creer que Rusia falte al compromiso que contrajo en 1856 á propósito del *corso*. El comité de Moscow no se ha propuesto recaudar fondos para armar corsarios, sino para organizar una flota voluntaria *(dobrobolnij flott.)* Todos los cruceros que el comité adquiera serán ofrecidos al Gobierno para que los equipe como buques de guerra.

En las esferas oficiales se insiste en la necesidad de una conferencia preliminar.

Roma 22.—El Papa ha resuelto pasar fuera de Roma una parte del verano. Los clericales desmienten con calor esta noticia, pero hay motivos fundadísimos para darle crédito. Su Santidad irá probablemente á Castell Gandolfo, cuyo clima le recomiendan los médicos.

París 22.—Se ha hecho hoy la distribucion de presidencias y vicepresidencias para los nueve grupos de la Exposicion.

Primer grupo. Presidencia: Italia.—Vicepresidencia: Francia, Suecia.

2.° Presidencia: Francia.—Vice presidencias: Francia. Estados-Unidos.

3.° Presidencia: Francia.—Vice-presidencias: Francia, Suiza.

4.° Presidencia: Austria.—Vice-presidencias: Francia, Portugal.

5.° Presidencia: Bélgica.—Vice presidencias: Francia, Suecia.

6.° Presidencia: Inglaterra.—Vice-presidencias: Francia, Rusia.

7.° Presidencia: Francia.—Vice-presidencias: Francia, España.

8.° Presidencia: Francia.—Vice-presidencias: Francia, Austria.

9.° Presidencia: Holanda.—Vice-presidencias: Francia, Austria:

Para el cargo de vice presidente que se ha designado á España en el 7.° grupo, será nombrado el Sr. Quintana.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto jubilando á D. Victor Cardenal, consejero de Estado cesante.

MINISTERIO DE FOMENTO—Reales órdenes disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de San Isidro, y por oposicion las de latin y castellano de Gerona, Orense y Almería, y las de Retórica y Poética de Canarias y Zamora.

—Real órden determinando que la carretera de Villanueva de la Serena á Guadalajara no sea incluida en el plan general de las del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dirigida á los gobernadores civiles, resolviendo que el tiempo servido por los voluntarios de la isla de Cuba durante la guerra en aquella Antilla, les sirva de abono para extinguir su compromiso como reclutas procedentes de diferentes llamamientos; pero sin obligarles á ingresar en las filas del ejército, en las que no obstante cubrirán cupo.

Si se aprobara en el Congreso el proyecto de la carrera diplomática tal como lo presenta la comision, los sueldos reguladores de los empleados para todos los efectos legales serian los siguientes:

	Pesetas.
Embajador	20.000
Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase	15.000
Ministro plenipotenciario de segunda clase	12.500
Encargado de negocios	10.000
Secretario de primera clase	7.500
Secretario de segunda clase	5.000
Secretario de tercera clase	3.000

La diferencia entre dichos sueldos y el haber total fijado en la ley de presupuestos se considerará meramente asignada para gastos de representacion.

Los de la carrera consular serán los siguientes:

	Pesetas.
Cónsul general	10.000
Cónsul de primera clase	7.500
Cónsul de segunda	5.000
Vice-cónsul	3.000

Corresponderán al cónsul, además de este sueldo, el 5 por 100 de los derechos subvencionales del consulado, donde estos no excedan de 50.000 pesetas, y el 2 1[2 por 100 si excediere de esa suma.

Un periódico de Santander da cuenta de la catástrofe marítima de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«El dia del suceso dice el colega que amaneció primaveral y salieron á la pesca 23 lanchas mayores, siete barquillas y una trainera del cabildo de mareantes de San Martin de Abajo, sin contar otras varias embarcaciones que no pertenecian al mismo, quedando solo en

el puerto una lancha de pesca de altura.

A las diez de la mañana empezó á soplar el viento Sur suavemente, y á las doce una manga de viento huracanado del Noroeste, que hizo bajar de pronto la temperatura, y duró tres cuartos de hora, causó las víctimas que ya saben nuestros lectores.

A las tres empezaron á llegar algunas lanchas, y se empezó á conocer la importancia de las catástrofe.

Las embarcaciones perdidas han sido:

Una lancha de pesca de altura, patron D. José Otaegui, con 15 tripulantes.

Una idem, idem, patron D. Pablo Rasines, con 11.

Una idem, idem, patron D. Vicente Polidura, con 16.

Una barquilla, patron D. Pablo de la Gándara, con 9.

Una idem, idem, patron D. Benigno Lopez, con 5

Una idem, idem, patron D. Francisco Bustelo, con 5.—Total, 61 tripulantes.

De estos se han salvado:

Pablo Gándara y otro de su tripulacion llamado José Rey, que fueron recogidos casi exánimes por la lancha que mandaba D. Juan Rodriguez, la cual, segun la declaracion de sus tripulantes, tuvo cogido á otro desgraciado, á quien una ola le arrebató antes de conseguir trasladarlo á bordo.

Donato Gonzalez, Manuel N... y Mateo Martinez, de la lancha de Pablo Rasines, que se salvaron en la playa de San Pedro del Mar, siendo conducido el primero en una camilla al hospital, quedándose el segundo en aquel pueblo y llegando el tercero por su pié á la comandancia de marina del puerto.

De modo que las víctimas que se conocen hasta ahora del espantoso siniestro, deducidos los que se salvaron, ascienden al considerable número de *cincuenta y seis*, temiéndose aun que sea mayor todavía, porque no se ha hecho mencion de algunos botes de los que sin pertenecer al cabildo de mercantes, faltaban tambien en el puerto.

—Las calles Alta y Rio de la Pila, que son las que habitaban los pescadores, presentaban por la noche un aspecto imposible de describir. Entre aquellas mujeres que llamaban con gritos desgarradores á sus esposos y á sus hijos, habia una infeliz que quedaba viuda por tercera vez de resultas de siniestros de esta naturaleza, y quien lloraba la muerte de su esposo y de sus dos hijos, tripulantes de una misma lancha.

A última hora se decia que una lancha pescadora de Suances habia naufragado, sin poder salvarse ningun tripulante

—Esta horrible catástrofe de la costa cantábrica no podia menos de excitar los sentimientos humanitarios del país, y conmover muy especialmente á la colonia montañesa y vascongada que reside en esta córte. A pesar de que no se tienen aun noticias detalladas de los desastres ocurridos, ni del número de víctimas del huracan del sábado, que los últimos despachos hacen ya ascender á 200, sabemos que los vascongados y montañeses, dirigidos por sus senadores y diputados, se reunen y conferencian á fin de promover suscriciones y preparar medios de socorro para las desgraciadas familias de las víctimas.

No dudamos que esta doble iniciativa ha de producir eficaces resultados, y por nuestra parte creemos cumplir un deber de humanidad coadyuvando de alguna manera al cumplimiento de tan generosos propósitos.

Hoy debe verificarse una reunion general para nombrar las comisiones respectivas y tomar los acuerdos mas urgentes. En el entretanto, los iniciadores del pensamiento se han apresurado á dirigir la consoladora noticia á aquellas capitales, habiendo mediado estos despachos telégraficos entre aquellos y las autoridades de Bilbao:

TELÉGRAMA DE MADRID Á BILBAO.

«Por iniciativa de senadares y diputados de esas provincias, se ocupa la Colonia vascongada y montañesa de promover suscriciones y allegar medios para el socorro de las familias de las desgraciadas víctimas del dia 20.»

CONTESTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VIZCAYA.

«Mucho agradecemos su telégrama de hoy. Reciban Vds., con los señores senadores y diputados en nombre de esta Diputacion y de las atribuladas familias de las víctimas, los sentimientos de la mas viva gratitud.—*Gortazar.*»

—Anoche se recibió tambien el siguiente telégrama sobre los sucesos desgraciados de la costa Cantábrica:

«*Bilbao* 22.—La Diputacion provincial, el Ayuntamiento y el vecindario se ocupan de allegar los medios convenientes para aliviar la aflictiva situacion de las familias de los náufragos.

El número de las víctimas conocido hasta ahora en esta provincia, es el siguiente:

Bermeo, 95 muertos.
Echaurre, 49.
Lequeitio, 7.
Ondarrua, 13.»

Ayer firmó S. M. los reales decretos nombrando:

Dean de la catedral de Búrgos, á don Antonio Cascajares; dignidad de arcediano de Toledo, á D. Sebastian Rodriguez Asencio; dignidad de tesorero de Granada, á D. Torcuato María Lorenzo; y canónigos: de Granada, á D. Manuel Tovar; de Plasencia, á D. Tomás Romero; de Pamplona, á D. Marcelino Juan, y de Málaga, á D. Manuel Ordoñez.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Vega de Liébana (Santander).

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones, quedando el consolidado al tipo nominal de 13'95 á fin del corriente.

Han sido trasladados: el secretario de Guadalajara D. Ignacio del Valle, al gobierno civil de Cuenca; el de este punto al de Cáceres, y el de Cáceres, D. Ubaldo Rivas, al de Huelva.

La Fe publica el siguiente telégrama:

«*Trieste* 21.—Se ha publicado un *hatt* imperial, encargando al nuevo Ministerio que guarde escrupulosamente la Constitucion. Ayer se puso en manos de Layard, para ser comunicad á las potencias, una peticion de los católicos armenios, griegos y búlgaros, para que se respeten en Bulgaria sus derechos. La marcha de Hobart bajá á Inglaterra se ha debido á una intimacion de Layard para que no pelease contra los griegos.

En Asia la situacion es horrible. Todos los distritos están sublevados; se cometen crímenes espantosos, y el tífus causa estragos En Eszenghiam se está reuniendo un cuerpo turco de 10.000 hombres, para contener los excesos de los kurdos.

En Belgrado reina la mayor satisfaccion con las concesiones obtenidas de Rusia. En Lom Palanka ha habido una colision sangrienta entre un destacamento ruso y otro rumano que pretendia apropiarse un vapor turco. En Djabri, cerca de Podgoritza, ha tenido lugar un combate entre los turcos y los montenegrinos. Los primeros pasaron la línea de demarcacion y los montenegrinos á su vez atacaron una aldea turca, saqueándola.

Se asegura en Viena que la respuesta del conde Andrassy al *Memorandum* de Salisbury es muy fria. En Pesth ha habido una gran manifestacion delante del consulado inglés, gritándose frenéticamente «¡Eljer Augolarzag!»

Se ha hecho saber al rey Humberto de Saboya que el Papa está decidido á salir de Roma á la menor violencia del Gobierno.»

La *Imprenta* de Barcelona de ayer, refiriéndose á la huelga, hace lo siguientes comentarios:

«La ceguera del Municipio en la imposicion del arbitrio sobre el consumo del gas raya en lo increible. Oigannos nuestros lectores y juzguen. El impuesto del gas es á razon de 10 céntimos de real por metro cúbico, sea el que fuere, sin distincion de procedencias, ya se consuma de la Catalana, ya de la empresa municipal. Ahora bien: la primera empresa vende el gas á un real 25 céntimos y la segunda á 84 céntimos de real, con lo cual tenemos que cada 10 metros de gas municipal cuestan 8 rs. 40 céntimos, é igual cantidad de gas de la Catalana 12 rs. 50 céntimos.

No habiéndose impuesto este pago fundado en el valor, resulta que el gravámen que sufren los consumidores del gas municipal, es de un 12 por 100, y el gravámen impuesto á los de la Catalana es de 8 por 100. Resultado práctico, que el Ayuntamiento castiga á la empresa del gas municipal, que es la que nos ha proporcionado la gran rebaja de aquel flúido que antes pagaban todos los barceloneses á 2 rs. por metro.

No es cierto que por ahora vayan SS. MM. al Pardo, como hace dias se venia anunciando.

Ayer sancionó S. M. la ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Ha fallecido en el hospital de la Princesa de Madrid, el distinguido periodista y poeta gallego, D. Francisco Añon y Paz.

El entierro, costeado por sus amigos, ha sido presidido por los Sres. Montero Rios y Mosquera.

El presidente del Consejo de Ministros y el embajador de Alemania, llegaron ayer á Toledo á las diez y media de la mañana en el tren mixto. Este fué el que descarriló, pero no salieron de la vía mas que tres wagones de los últimos, sin que los viajeros sufrieran otra impresion que la sorpresa natural de los primeros momentos.

El Sr. Cánovas y el embajador de Alemania visitaron el alcázar y cuanto notable encierra la misma poblacion. A las ocho y cuarenta minutos de la noche regresaron á Madrid.

Se han administrado los últimos Sacramentos al diputado Sr. Nuñez de Prado.

Deseamos su restablecimiento.

Cincuenta y tres pueblos de la provincia de Badajoz con 33.953 hectáreas de terreno se hallan invadidos del gérmen de langosta.

Como las excitaciones del gobernador de la provincia no hayan sido bastantes á conseguir el laudable propósito de extinguir tal plaga, en vista de la apatía de los habitantes de aquel país, ha dirigido una última alocucion, de la cual copiamos los principales párrafos, que encierran una gran enseñanza para los pueblos, sintiendo no poder insertarlo íntegro por su mucha extension.

Dicen así:

«He fijado en este documento un extracto de cuantos avisos, consejos y amonestaciones os he dirigido para justificar á vuestros ojos, y á los del Gobierno, y á los del país, el derecho con que hoy declino en las juntas municipales de extincion de langosta, toda la responsabilidad en que por falta de celo y de prevision han incurrido, no combatiendo la calamidad que ha de traeros dias de luto, miseria y ruina á muchos de vosotros.

Aun puede limitarse mucho el mal, si con celo, buena direccion y economía, se emprende esta campaña contra el mosquito y el salton.

Corto es el tiempo que tardará el insecto en levantar el vuelo, pero aunque le salvase la mayor parte de nuestras cosechas amenazadas, si en estos treinta ó cuarenta dias, hombres, mujeres y adultos, aprovechando el tiempo lluvioso y húmedo, que gracias á Dios disfrutamos, y especialmente las primeras y últimas horas del dia, en las que se agrupan y adormecen los insectos, abandonando los pueblos, os lanzais al campo, y sorprendeis en sus manchas y cordones al mosquito y al salton, ya aplastándolo con pisones, ó bajo vuestros piés y los de vuestros animales; ya sacudiendo sobre aquellos, matojos, escobas y zurriagos, ya cogiéndolos con buitrones ó garapitas, ya quemándolos con los conocidos corrales de fuego, y ya, en fin, echando sobre ellos cuantas aves y cerdos podais proporcionaros.

Extremeños: Suspended en estos dias, en los pueblos infestados, toda otra faena de campo que no tienda á concluir con el insecto que amenaza devorar vuestra hermosa cosecha. Si hay, relativamente, poca langosta en vuestros campos, mas pronto acabareis su extincion, y volvereis á emprender vuestras labores; y si hay mucha, en vano habreis acabado de terciar vuestros barbechos, si no recolectais granos para empanarlos; en vano será la escarda de vuestros trigos, si estos no han de llegar á vuestros graneros; en vano habreis abierto vuestros viñedos y labrado vuestras huertas, si la langosta ha de hacer rodar por el suelo sus ricos frutos.

Habitantes de los pueblos infestados por la langosta; sea vuestra consigna la de *Todos contra el insecto*, y os habreis salvado.

¡Sacerdotes y niños! Orad ante el Dios de las misericordias, para que nos libre de la calamidad.

¡Labradores! A defender del enemigo comun vuestras hermosas cosechas.

¡Hortelanos! A salvar vuestras legumbres y hortalizas!

¡Trabajadores! A asegurar la siega, la recoleccion y los demás trabajos del campo, en que hallais todo el año el jornal, con que honradamente sosteneis vuestras familias.

¡Madres! Id tambien vosotras á matar la langosta, que amenaza con el hambre á vuestros hijos.»

Al capitan general del departamento de Cádiz se le ha trasladado la real órden del ministerio de Estado para que se prevenga á los pescadores de Ceuta se abstengan de pescar desde las costas marroquíes.

MISCELÁNEA.

ORÍGEN DE ALGUNAS PLANTAS Y FLORES.

Acacia procede de	Berbería.
Albaricoquero ...	Armenia.
Alcaparras.....	Berbería.
Alfalfa.....	Media.
Alfónsigo.....	Siria.
Almendro.....	Mauritania.
Anémopa.....	India.
Arroz.....	India.
Balsamina.....	India.
Batata.....	India.
Café.....	Etiopía.
Camelia.....	China.
Canela.....	Ceilan.
Castaño.....	India.
Centeno.....	Siberia
Cerezo.....	Asia Menor.
Ciruelo.....	Oriente.
Clavos de especia.	Molucas.
Coles.....	Africa.
Coliflor.....	Chipre.
Dalia.....	América.
Eucaliptus.....	Australia.
Flor de Lis.....	Siria.
Geranio.....	Cabo de Buena Esp.ª
Granado.....	Cartago.
Guindillas.....	Caribes.
Heliotropo.....	Perú.
Higuera.....	Africa.
Hortensia.....	India.
Jacinto.....	Turquía.
Jazmin.....	India.
Judias.....	India.
Laurel.....	Creto.
Lila.....	Persia.
Limonero.....	Media.
Magnolia.....	América
Melocotonero	Persia.
Moral.....	China.
Naranjo.....	China.
Nogal.....	Persia.
Nuez Moscada...	Molucas.
Palmera.....	Africa.
Patatas.....	América.
Peregil.....	Egipto.
Pimienta.....	Sumatra.
Plátanos.....	América.
Rábanos.....	China.
Rosa.....	Oriente.
Ruibarbo.....	Tartaria.
Sandía.....	India.
Sáuce.....	Babilonia.
Sensitiva.....	América.
Siempreviva.....	Oriente.
Tabaco.....	América.
Tilo.....	América.
Thé.....	Japon.
Tomates.....	América.
Tuberosa.....	Ceilan.
Tuya.....	Canadá.
Vainilla.....	Méjico.
Vid.....	Arabia.
Yuca.....	América.

Proceden del Asia: albaricoquero, alfalfa, alfónsigo, anémomona, arroz, balsamina, batata, camelia, canela, castaño, centeno, cerezo, ciruelo, clavos de especia, coliflor, flor de lis, hortensia, jazmin, judías, laurel, lila, limonero, melocotonero, moral, naranjo, nogal, rábano, rosa, ruibarbo, sandía, sáuce, siempreviva, the, tuberosa y vid.

Vinieron de Africa: acácia, alcaparras almendro, café, coles, granado, higueras, geranio, palmera y peregil.

Son de América: dalia, heliotropo, patatas, plátanos, sensitiva, tabaco, tilo, tomates, tuya y yuca.

La Occeanía nos ha proporcionado: clavos de especia, eucaliptus, guindillas, nuez moscada y pimienta.

Don Juan de Castro, introduciendo el primer naranjo en Europa; Permantier, propagando la patata; Abderraman, plantando la primera palmera en España: el padre Labat, constituyéndose en apóstol del chocolate; Colon, primer observador, y Juan Nicot, propagador del tabaco, han merecido bien de la humanidad. Tambien le merecen María de Escobar y José Rixi, introductores del trigo en América y los primeros plantadores en aquel país; Pedro de Atienza, de la caña de azúcar; Francisco Caravantes de la vid, y Antonio de Ribera, del

Hállanse en Roma en la actualidad, entre otras personas notables, la princesa Foderica Cárlos de Prusia, la duquesa Luisa de Baviera, el duque y la duquesa Teodora de Baviera, la princesa Natalia de Montenegro, el ex-presidente Grant, que se disponia á salir para Florencia, Mirza-Aalí Khan, y toda la embajada del schak de Persia, que se disponia á salir para Viena y Tíflis, con el objeto de recibir y acompañar á su soberano que viene á Europa á visitar la Exposicion de París, y la embajada del emperador de Birmania, que ha traido al rey Humberto cartas de su soberano.

Paro instantáneo de lo trenes.—Recientemente se han practicado experimentos en París acerca de la detencion instantánea de los trenes, en presencia del director, de los administradores y de los ingenieros de la compañía del Oeste. Se expidió un tren provisto de un freno de vapor dirigiéndole á Poissy con una velocidad de 80 kilómetros por hora. A la señal convenida, el maquinista abrió la llave obrando todos los cilindros de aire comprimido debajo de los wagones.

Al momento pararon las ruedas y el tren se detuvo, sin sacudida, despues de haber deslizado sobre el rail el espacio de 200 metros. El experimento pareció tan concluyente que la compañía del Oeste va á adoptar este sistema en todos los wagones de su material; y el primer tren que irá provisto del freno será el rápido de Trouville.

Parece que en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento, se tratará del alumbrado público por medio de la luz eléctrica.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

Para los dias 17 y 18 de Mayo, el arriendo de los derechos de arancel exigidos por el espacio de dos años en los portazgos de Torrelaguna; Brunete, Las Casas y Carabaña.

PAGOS.

El dia 23 del actual, se satisfará en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 4 de presentacion y parte del 5.

Igualmente se satisfará el dia 24 el resto del núm. 5, los números 6 á 8 y parte del 10.

—Para el dia 24 pagará la direccion de la Caja general de depósitos los intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876, facturas números 3.184 al 3.226, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha, y los de las acciones de carreteras de Marzo y Abril, correspondientes al semestre y anualidad vencidos; advirtiéndose á los imponentes para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, prévia exhibicion de la cédula personal; y que los que no lo verifiquen en dicho dia se sujetarán despues á señalamientos especiales.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se entreguen el dia 24 los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversion de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 4.946 al 5.012 de presentacion.

Tambien se entregarán en el expresado dia y horas los títulos de igual clase y procedencia comprendidos en las carpetas números 1 á 4.945 y 5.013 al 5.414, que á pesar de haber sido llamadas no se hubieren presentado los interesados á recogerlos.

—La misma direccion ha dispuesto se entreguen el dia 24, los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversion de cupones, señaladas con los números 12.298 al 12.400 de presentacion.

Asimismo se entregarán en el expresado dia y hora los títulos de igual clase y procedencia comprendidos en las carpetas números 1 á 12.297 que, á pesar de haber sido llamadas anteriormente, no se hubieren presentado los interesados á recojerlos.

—La misma direccion ha acordado para el dia 24 el del importe de las facturas de intereses del vencimiento de 1.º de Enero último, cuya clase de renta y numeracion es la que sigue:

Inscripciones nominativas.

Facturas números 2.636 á 639, 2.642, 2.644 á 661, 2.664 á 667, 2.669 á 672, 2.675 á 2.713, 2.715, 2.717 á 725, 2.727 á 734, 2.736 á 746, 2.748 á 750, 2.752, 2.754, 2.758 á 760, 2.762, 2.764, 2.768 á 770, 2.772 á 2.774, 2.776 á 781, 2.783, 2.785 y 2.787.

Material del Tesoro.

Facturas números 29 á 43.

Obras públicas.

Facturas números 293 á 342.

Carreteras de 34 millones.

Facturas números 89 á 114.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Abril de 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Muy pocos señores diputados en los escaños; muchas señoras y regular concurrencia en las tribunas; en el banco azul los señores ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se puso en conocimiento del Congreso haber fallecido á las diez de esta mañana el Sr. D Joaquin Nuñez de Prado.

(Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio obispo y San Fidel de Sigenariaga, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde por la mañana á las seis manifestarán á S. D. M.; á las diez será la misa solemne, con sermon, que predicará don Jáime Cardona, y por la tarde á las cuatro y media en los ejercicios de la novena del Santísimo Sacramento, será orador D. Vicente Manterola, terminando con solemne reserva.

En la capilla del Obispo habrá por la tarde ejercicios espirituales, y por la noche en San Ignacio, San José, Monserrat, Loreto y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en don Juan de Alarcon ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios Del 20.	Del 22.
Renta perp. 3 por 100..	12'95	12'95
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del proximo..	00'00	13'025
Pequeños.....	00'00	12'975
Renta perp. exterior..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	27'625	27'80
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	101'30
Bonos del Tesoro.....	72'10	72'75
Idem 2.ª emision.....	72'00	73'00
Id. cantidades pequeña	71'00	70'90
Acciones. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	96'85	00'00
Id. id. 6 0[0.....	82'00	00'00
Obligs. del Banco y T.º	90'30	91'60
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem série exterior...	91'25	90'90
Idem en pequeñas.....	90'70	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	89'00	99'00
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	25'10	25'15
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875....	00'00	25'10
Id. de 1876.....	00'00	25'10
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	25'10	25'15
Id. de 20.000 rs.....	00'00	25'10
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	210'00	211'25
Lóndres, á 90 dias fecha	48'35	48'35
París, á 8 dias fecha...	5'03	5'03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de prestamo del 8.º grupo 4 por 100
Id. Id. 9.º Id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70'80.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'25.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 69'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 52'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 15'00.—Carpetas para la subasta, 10'50.—Resíduos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 12'95.
Fin de mes, 12'95.
Próximo, 12'025.
Firme.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobrará á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—Á los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Marcos evangelista y s. aniano ob. y cf.

Cultos.—El solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado, su venerable congregacion de Vela y Alumbrado, en la iglesia de S. Agustin de esta ciudad, continua mañana, rogando por las necesidades de la Sta Iglesia y de su Santidad el Papa Leon XIII.

Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las 10. De 11 á 12 se cantará Nona, y á las 3 y media de la tarde se oficiarán Completas por una seccion de sacerdotes, siguiendo el Sto. Rosario á Maria Stma., trisagio, sermon, novena, letanía del Sacramento, Salmo *Qui habitat in adjutorio*, con las oraciones *Omnipotens sempiterne Deus* y la compuesta por Su Santidad Pio IX de santa memoria para las presentes necesidades: *Civitatem Romæ circumda tu Domine* y la reserva con acompañamiento de orquesta. Mañana predicará D. Joaquin Beltran.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 23

Trigo del pais de 17'75 á 18'25 pts.
Cebada . . . de 0'00 á 7'00
Maiz . . . de 00 00 á 13'00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	3 30 t	5 » m
— Id. 2.°	8 » n	10 30 m.
— Lorca y Almeria	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á la dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.° de noviembre de 1876. —Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZAS.

Maria Izquierdo, de 20 años, viuda, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en la puerta de Castilla, casa de Joaquin Ruiz, el avellanero, núm. 1. P.—8—2

EN ALHAMA

se alquilan los altos de la casa que ocupa la Administracion de Correos. Dicha casa está situada en las cuatro esquinas, frente á la iglesia, sitio el mas céntrico é inmediato á la casa de baños.

Se admiten bañistas. 25

LA CABEZA REGENERADA POR EL

ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caida, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.

El *Aceite Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su orígen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Aceite Seirep* bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Múrcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pusmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

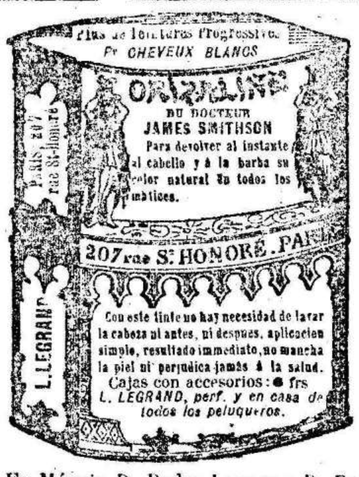

En Múrcia D. Pedro Leante y D. Rafael Almazan y Martin.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos
Fées de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística
Filiaciones.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa de autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

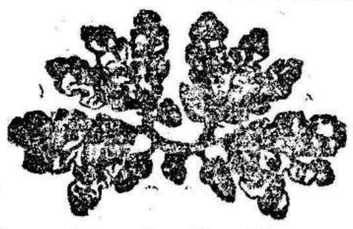

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profilactico (higiénico), y como terapeutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicios del via-crucis *y paráfrasis de los siete palabras* **en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA,

Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

El cancionero de la pasion **en verso.**

Se vende á dos cuartos en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original,

POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en fólio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á DOS PESETAS cada cuaderno, en toda España.

Se suscribe en Múrcia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5

Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE

LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

POR

A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, núm. 79.

Depósitos en las principales farmacias de España.

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

En Múrcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pídase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscricion 4 rs el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres Puig hermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscriciones en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE **EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO—TONICO PURGATIVO CON HIERRO.**

INVENCION DEL SEÑOR **ANDRÉS Y FABIÁ,**

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellad s cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bilíosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.° mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 y 5 rs.

Véndese en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPAÑIA COLONIAL.

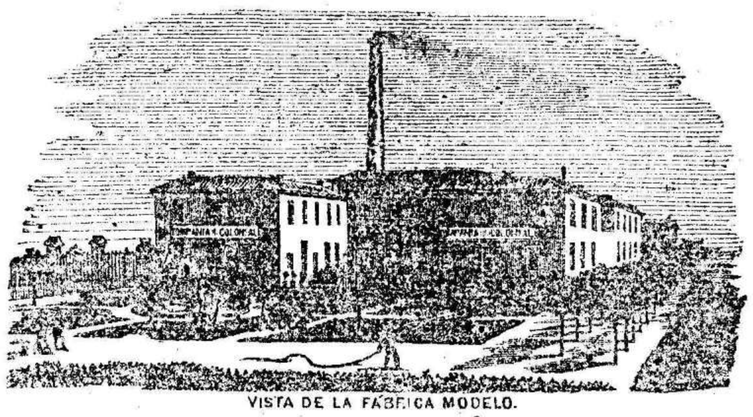

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

Teintura por escelencia

De DICQUEMARE aîné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Múrcia, establecimiento de LA PAZ

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES

EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA **preferible** á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cútis finos y delicados.

En Paris: PHILIPPE et Cie, 24, rue d'Enghien. - **Madrid:** Por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo. 31: por menor. Agua, 12 rs Odontalina 12 rs Jabon 5 rs

Múrcia: establecimiento de LA PAZ.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—69

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*